En Monte Escobedo, Zac., siendo las 17:22 hrs., del día viernes 06 de febrero del 2015, reunidos en el Salón de Cabildos de la Presidencia Municipal, los integrantes del H. Ayuntamiento Constitucional de este lugar, la C. Presidenta Municipal, el C. Ing. Síndico Municipal y los CC. Regidores: de Derechos Humanos y Gestión Social, L.H. de Salud, Lic. de Desarrollo Económico y Social y Deportes, TMG de Desarrollo Agropecuario, Mtro. sin comisión, L. C. P. de Equidad de Género y Cultura, y el Ing. de Ecología y Protección Civil todos con la finalidad de llevar a cabo una Sesión Ordinaria de cabildo, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. ***PASE DE LISTA.***
2. ***INSTALACIÓN LEGAL DE LA SESIÓN.***
3. ***APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.***
4. ***LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.***
5. ***ATENCIÓN CIUDADANA.***
6. ***INFORME DE COMISIONES.***
7. ***APROBACIÓN DEL PLAN MUNICIPAL DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL E IMAGEN URBANA.***
8. ***ASUNTOS GENERALES.***
9. ***CLAUSURA DE LA SESIÓN*.**

PRIMERO: PASE DE LISTA.

A solicitud de la C. Presidenta Municipal, El Secretario de Gobierno Municipal, , efectúa el pase de lista de los integrantes del H. Ayuntamiento Constitucional, habiéndose encontrado presentes **nueve** de los **nueve** integrantes del Cabildo.

SEGUNDO: INSTALACIÓN LEGAL DE LA SESIÓN.

En virtud de que existe quórum legal, la C. Presidenta Municipal, declara legalmente instalada la Sesión de Cabildo y menciona, que los acuerdos que de ella emanen, tendrán plena validez y serán por consecuencia de observancia obligatoria.

TERCERO: APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

La C., Presidenta Municipal; somete a consideración de los integrantes del H. Ayuntamiento el orden del día, ***aprobándose este; por unanimidad.***

CUARTO: LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

A solicitud de la C. Presidenta Municipal, el Secretario de Gobierno Municipal, da lectura al acta de la Sesión Extraordinaria de Cabildo, celebrada el día miércoles 28 de enero de 2015, una vez concluida esta; la Presidenta Municipal la somete a consideración de los integrantes del H. Ayuntamiento, ante lo cual el Regidor Mtro. sin comisión, observa que el y su compañera de fracción, solicitaron autorización para retirarse y que se les otorgó dicha solicitud por unanimidad y que en la lectura del acta se manifiesta la ausencia de ambos en distintos rubros y menciona que la

verdad no sabe si el Secretario de Gobierno asienta a su manera lo que sucede, con la autorización correspondiente, el Secretario responde, que el únicamente asienta lo medular de las intervenciones de cada integrante del cabildo y que lo asentado en el acta es decisión de ellos y que solo hace, lo que el pleno del mismo mandata, una vez asentada la observación, el acta es aprobada por mayoría con 7 votos a favor, el voto en contra del Regidor Mtro. sin comisión y la abstención de la L.C.P. de Equidad de Género y Cultura***, en lo general y en lo particular***.

QUINTO: ATENCIÓN CIUDADANA

La C. Presidenta Municipal, somete a consideración de los integrantes del H. Ayuntamiento el punto quinto del orden del día; se dirige a la ciudadanía y declara abierta la atención ciudadana.

I.- El C. Profr. [redacted] en uso de la voz expone que en sesión anterior, manifestó poner atención en varias situaciones que se dan en la población y que no ve respuesta, en el caso de: las áreas verdes en las Praderas y el Llano, la Glorieta el Centenario, Vehículos chatarra en las calles, el caso que se dio del Sr. [redacted] en la Laguna de los Gamboa, y actuales como el estacionamiento de vehículos de carga y descarga, vado en la calle chabacano, el vado junto a la escuela Manuel M. Ponce, la seguridad en el municipio, así como un apoyo que se le dio al Profr. [redacted] y a su juicio debería regresar, después de ello da lectura a escrito en el que deja de manifiesto su desacuerdo en la forma de llevar las cosas por la actual Administración, el Síndico Municipal responde que en el caso de [redacted], deberá ser Lic. [redacted] el que debiera citar el caso como representante legal del demandante y no terceras personas a las que no se les puede turnar información, y que su trabajo es servir a la gente pero en lo que a cada quien competa, y en lo general le manifiesta al Profr. que si tiene algo que imputar, hay las instancias correspondientes y que a la hora que deseé espera la demanda para contestarle de manera legal, en cuanto a la áreas verdes de las praderas, la Directora de desarrollo contesta que aún no se tiene la certeza jurídica al 100% de los fraccionamientos y tampoco ordenamiento para construcción, y es por ello que se ha visto impedido para actuar en este sentido , por lo demás poco a poco se ha avanzado y se espera en este año, mejorar la imagen de la cabecera, en cuanto a Seguridad, la Presidenta Municipal invita al Profr. [redacted], para atenderlo de manera particular y que le exponga lo que al respecto considera y se compromete a actuar haciendo lo que se tenga que hacer y en contra de quien sea, si así se amerita.

II.- El C. [redacted] en uso de la voz, menciona que en días pasados en sábado, se comunicó con la Presidenta para solicitarle su firma para bajar un recurso de $10,000,000.00 que ofrecía la Diputada Federal M[redacted] y que no obtuvo respuesta al respecto, abunda que también se da cuenta que en reunión de cabildo la presidenta mencionó que le habló borracho, por lo cual solicita una explicación al respecto, la Presidenta Municipal le pregunta al Dr. [redacted] si ostenta algún cargo Público o de otra índole, el aludido contesta que no, al respecto la presidenta objeta que en efecto recibió la llamada estando en México

en la búsqueda de recursos, pero que al igual le dijo al Dr. Que le diera su teléfono a la Diputada Federal, para que le llamara, cosa que no sucedió, en cuanto a lo que si estaba borracho le contestó haberlo dicho porque lo conoce desde niña y su forma de hablar, al igual usted puede acudir a las instancias correspondientes a demandar en este caso, sin embargo, se disculpa si lo ofendió y a su vez lo invita a que le digan a la gente la verdad, informen lo que es y no la engañen, el Dr., [redacted] acepta la disculpa y menciona que no todo el tiempo anda borracho, abunda la Presidenta, que los regidores de la fracción del partido del Trabajo, saben cual es el procedimiento para gestionar recursos, y además de que la ley los faculta, para en caso de no aceptar convocar ella a una sesión, como regidores pueden llamar y tomar acuerdos, al respecto el Regidor Mtro. sin comisión en uso de la voz, comenta que trató de conseguir el tel. de la Presidenta con el Secretario de Gobierno y el Regidor de Salud y en ambos caso le fue negado, a colación el Ing. Síndico Municipal menciona que el le proporcionó el Teléfono de la Presidenta al Regidor, cosa que el mismo, negó rotundamente y el Dr. [redacted] se negó a decir quien se lo proporcionó, después de ello el Regidor sin comisión solicita al Secretario de lectura en que parte de la Ley dice que los regidores pueden citar a reunión, a continuación el Secretario da lectura al Artículo 41 de la Ley Orgánica del Municipio que dice: "*Los Ayuntamientos deberán resolver los asuntos de su competencia en forma colegiada, en sesiones públicas ordinarias o extraordinarias e itinerantes; las ordinarias se celebraran cuando menos una cada mes. Cuando los Ayuntamientos así lo consideren, las sesiones podrán ser privadas o solemnes. Se convocarán con veinticuatro horas de anticipación, por lo menos, por el Presidente Municipal, quien las presidirá, cumpliéndose los requisitos y formalidades que señala esta ley y el reglamento interior respectivo. Dicho citatorio deberá ser por escrito, contener el orden del día, el lugar, la hora y el día de la sesión y la documentación necesaria para conocer y resolver los asuntos que se discutirán.* ***Las sesiones podrán también ser convocadas por la mitad más uno de los Regidores únicamente cuando el Presidente Municipal se niegue a convocar****."* Después de la lectura el C. [redacted] en uso de la voz, cuestiona al respecto, si solo fue una llamada la que se hizo o se presentaron documentos para firma, la presidenta contesta que solo recibió una llamada y nada más, después de ello, el C. [redacted], abunda que si no hubo papeles de por medio entonces habrá que esperar los nuevos tiempos y a su vez invita a los presentes, a la mesura, al dialogo, y tratar de colaborar todos para beneficio del pueblo.

III.- El C. [redacted] en uso de la voz pregunta lo siguiente: a) ¿Por qué la C. Regidora de Derechos Humanos y Gestión Social está el Departamento de Predial? Ya que a su juicio este hecho podría ejercer alguna presión para la ciudadanía b). Se dio cuenta que de un tráiler se descargaron algunos materiales en la presidencia municipal y en la bodega de la presidenta otros, del mismo tráiler. C). Frente al modelorama en el bulevar, se construyó una coladera y que a su juicio representa peligro para los transeúntes. D) solicita un señalamiento en la denominada casa pinta. E). Señala que la auxiliar de Tránsito en días pasados infraccionó a un adulto mayor por estacionarse en un cajón propio para personas con capacidades diferentes y a juicio del reportarte, en forma descortés y con un costo de $8000.00 de acuerdo a la nueva Ley de tránsito A). la Regidora de Derechos Humanos y Gestión Social contesta que esta en Predial para apoyar y dar

una mejor atención a la ciudadanía, y que lo hará en cualquier dirección si se le requiere, solo por hecho de colaborar, pero que si tiene una queja en particular de alguna persona, lo manifieste, el aludido menciona que no. B). la Presidenta Municipal, contesta que el tráiler mencionado trae material para satisfacer el convenio firmado con gobierno del estado en cuanto a la ejecución de obra de 47 acciones en tu domicilio y que ya se van a ejecutar 12 y es por eso que poco a poco va a estar llegando material, mismo que no completa la carga que llegará a la Presidencia y que el distribuidor de Distribuidora AMASA S. C. De C.V. a quien ella le ha comprado toda la vida, le solicitó la compra de material para aprovechar el flete, y abaratar los costos, cosa que se hace siempre con los demás materialistas y presenta copia simple del recibo del material recogido en el que se manifiesta que la Presidencia recibió 17 toneladas de cemento gris y 1.7 toneladas de mortero y firma [redacted] y en los Mejores Forrajes, se descargaron 17.5 toneladas de cemento gris y firma de recibido [redacted]. C). en cuanto a la Coladera la Presidenta instruye a la Directora de Desarrollo para que junto con el Director de obras Públicas le den seguimiento. D). en cuanto al señalamiento, tomará su solicitud en cuenta. E). Al Respecto la Regidora de Desarrollo Económico y Social y Deportes contesta que lo que nos hace falta como ciudadanía, en una cultura vial y apegarnos a la nueva ley , la Auxiliar de Tránsito presente en la sesión, manifiesta que ella solo cumple con su trabajo y que en ningún momento ha tratado mal a la gente.

IV.- El Secretario de Gobierno Municipal firma de recibido y da entrada a escrito que presenta el Regidor Mtro. sin comisión y que signa el C. [redacted], dirigido a la C. Presidenta Municipal y H. Ayuntamiento de Monte Escobedo, Zac. (2013-2016) en el que hace un recordatorio del compromiso de campaña de la Sra. Presidenta de equipar con paramédicos las ambulancias) adjunta copia simple de hoja de propuestas, señala que los policías municipales no deben ser distraídos de su función y atiendan adecuadamente a quien solicite el servicio de ambulancia, manifiesta que el servicio de ambulancias es deficiente expone los casos del Sr. [redacted] y el joven [redacted], cita el estado que guardan las ambulancias como falta de combustible y acumulador, menciona petición de inventarios de las ambulancias a la CEAIP, y se forme comisión de regidores de manera plural y se le invite para revisar el inventario físicamente, una vez terminada la lectura del escrito la Presidenta Municipal, solicitó darle copia al Sr. Contralor para seguimiento.

V.- El C. [redacted] en uso de la voz, pregunta si la persona que vende cerveza en la unidad deportiva, solicitó permiso, la Regidora de Desarrollo Económico y Social y Deportes contesta que el presidente de la liga, invitó a los capitanes de los equipos, para que vendieran turnándose y que estuvieron de acuerdo en que lo hiciera [redacted] otorgándoles un porcentaje a los equipos, ante la explicación, el de la voz; menciona que no se les da nada y que a el le gustaría se le diera permiso para vender, ante esa situación después de un debate en el cabildo, la Presidenta Municipal sometió a consideración de los integrantes de cabildo, suspender la venta de cerveza en la unidad deportiva del próximo domingo en el que se juega la final, en el entendido de que en una reunión de trabajo, se llamará a los capitanes de equipos, al titular del deporte y al presidente de la liga de Futbol y emitir una resolución definitiva, ante lo cual el Regidor Mtro. sin comisión manifiesta que el propone que se aplique el reglamento a ley de alcoholes, después

de ello, se aprueba por mayoría, con 6 votos a favor 2 en contra de los CC. Regidores Mtro. sin comisión, L. C. P. de Equidad de Género y Cultura y la abstención del Regidor Ing. de Ecología y Protección Civil, para que se suspenda la venta de cerveza el próximo domingo en la final de Futbol.
VI.- El C. [redacted] de la comunidad de Laguna Grande, da entrada a copia de planos simples, que alberga un fraccionamiento de 48 lotes, los cuales solicita se le entreguen a la Directora de Desarrollo Económico y Social, a colación la presidenta Municipal informa que se le esta apoyando con la finalidad de ver si se puede lograr la construcción de vivienda por los programas que se están manejando y de lo cual ya hay un avance considerable.
VII.- La C. [redacted] en uso de la voz, menciona que hizo solicitud para vivienda y pregunta porque no le tocó, la Presidenta Municipal solicita a la Directora de Desarrollo, Arq. [redacted], informe al respecto, la aludida responde, que las 50 primeras viviendas, fue adjudicación de la anterior Administración y a esta solo le correspondió terminarlas y entregarlas, en cuanto a la asignación de las viviendas para jóvenes se recibieron 120 expedientes, mismos que se enviaron para escrutinio y análisis de la financiera contratada para el caso por la entidad federal y aún no se tiene una lista oficial, para el caso el Regidor Mtro. sin comisión, menciona que acudió con el Secretario de Gobierno a solicitar un listado de beneficiarios de las viviendas 18-29 y este lo envió a Desarrollo y tampoco obtuvo respuesta ya que la Directora no se encontraba y no lo pudo adquirir, y lo hizo porque por fuera se dice que la asignación se hizo a gente cercana a la función pública, ratificando la petición del listado, para poder informar, la Regidora L. C. P. de Equidad de Género y Cultura en el mismo tenor, menciona que ojala cuando se de la lista oficial, se les pudiera citar a todos los que llenaron expediente para que se les informara porque no fueron aceptados y hubiera alguna esperanza para algún peticionario, la Directora contesta que eso ya depende de la financiera y la SEDESOL Federal y que hasta ahora solo ha recibido el listado de 47 beneficiarios del programa de autoconstrucción, para el caso, la Presidenta Municipal menciona que sigue gestionando mas recursos con la finalidad de seguir apoyando a más familias con vivienda.
VIII.- El C. Ing. [redacted] solicita la palabra y pregunta sobre la posibilidad de reasignar las viviendas que no se habitan en el caso los fraccionamientos existentes, a la pregunta da respuesta la Arq. [redacted] Directora de Desarrollo y le menciona que en el caso del fraccionamiento nuevo Las Águilas, se les ha enviado ya dos oficios para que las habiten y después de un tercero y al no hacerlo, se turnará a la federación y será esta la que determine la acción correspondiente y que el municipio no esta facultado para recoger y reasignar viviendas.
IX.- La C. [redacted], Juez Comunitaria, solicita la palabra para aclarar sobre la denuncia que hiciera el C. [redacted] en pasada Sesión de Cabildo, en la que a decir del Sr. [redacted], el C. [redacted] se quejo con el, sobre el decomiso de un arma y multa que le entregó a la juez, menciona que citó al Sr. [redacted] para aclarar los hechos, el cual negó haberle hecho pago de multa alguna, hechos que están debidamente asentados, por lo que invita al Sr. [redacted], para que no acuse sin moral alguna y lo haga con pruebas, porque además fue a reclamar al juzgado sobre el citatorio y se le mencionó no poder otorgar información

confidencial, al respecto el Regidor manifiesta que todo documento debe ser signado por el titular y que en este caso el citatorio iba firmado por la secretaria, ante la observación la Juez se disculpa ante el Regidor, porque al ser ella la involucrada por eso no firmó el citatorio, comprometiéndose a que no se repitiera el caso.

SEXTO: INFORME DE COMISIONES.

La C. Presidenta Municipal, somete el punto sexto del orden del día, a consideración de los Integrante del H. Ayuntamiento, acto seguido hicieron entrega por escrito del informe de comisiones, los CC. Regidores: de Derechos Humanos y Gestión Social, L. H. de Salud, Lic. de Desarrollo Económico y Social y Deportes, T. M. G. de Desarrollo Agropecuario y el Ing. de Ecología y Protección Civil, para su debida constancia.

SÉPTIMO: APROBACIÓN DEL PLAN MUNICIPAL DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL E IMAGEN URBANA

La C. Presidenta Municipal, somete el punto séptimo del orden del día, a consideración de los Integrante del H. Ayuntamiento, una vez explicado el Plan Municipal en el sentido de que es un plan general y que con posterioridad se le irán agregando anexos dando estos la plena validez con el aval del Cabildo, surgen dos propuestas, la primera propuesta de la Regidora L. C. P. de Equidad de Género y Cultura en el sentido de analizar el Plan en una reunión de trabajo y la Segunda de la Presidenta de aprobarlo en forma general, una vez sometidas a votación las propuestas el resultado fue: **la primera**, con tres votos a favor de los CC. Regidores, Mtro. sin comisión, L. C. P. de Equidad de Género y Cultura y el Ing. de Ecología y Protección Civil, **la segunda,** con 6 votos a favor de la C. Presidenta Municipal, el Ing. Síndico Municipal y de los CC. Regidores: de Derechos Humanos y Gestión Social, L. H. de Salud, Lic. de Desarrollo Económico y Social y Deportes y el TMG. de Desarrollo Agropecuario, **por lo que por mayoría se aprueba el Plan Municipal de Ordenamiento Territorial e Imagen Urbana.**

OCTAVO: ASUNTOS GENERALES:

La C. Presidenta Municipal, somete el punto octavo del orden del día, a consideración de los Integrante del Cabildo por si se quiere exponer algún asunto de carácter general.

I.- El Ing. Síndico Municipal a petición de algunos ciudadanos, solicita el apoyo de recursos económicos para colocar una puerta de acceso de lo que se pretendía ser el relleno sanitario, terreno con certeza jurídica a nombre del municipio, de aproximadamente 4 hectáreas y que por estar libre se está deforestando, al respecto la Directora de Desarrollo menciona que la solicitud ya se tiene de tiempo, per que se la ha complicado disponer de los recursos del fondo III y IV para ejecutar dicha obra, pero que se pondrá de acuerdo con el Director de Obras Públicas para buscar la manera de ejecutar la obra. En otro asunto, el Sindico expone, que el

Secretario de Gobierno le hizo llegar un oficio, para que retome el caso del Sr. [redacted] quien esta posesionado de un predio en las inmediaciones de la Laguna de los Gamboa, informa que se entrevistó con esta persona y que no se niega a retirarse, pero que igual solicita se le reubique, por lo cual invita a los integrantes del cabildo ir pensando en un bien oculto y de esta forma poder solucionar el caso. También expone que el C. [redacted], le solicitó exponer ante el pleno del cabildo, la compra de un terreno que vende el Sr. [redacted], adjunto al panteón y que se pudiera utilizar para la construcción de catafalcos, viéndolo como un negocio de la Administración a largo plazo y como tal lo deja como propuesta.

II.- La Regidora de Desarrollo Económico y Social y Deportes en uso de voz, hace público el agradecimiento a Regidores y Jefes de Área por la cooperación que otorgaron para poder solventar los gasto que originó la presencia de los visores del equipo de futbol "Mineros de Zacatecas" la cual resultó un éxito, ya que se van a probar 4 menores y 9 jóvenes en la siguiente etapa.

III.- El Regidor Ing. de Ecología y Protección Civil en voz de [redacted], reporta que el techo que le construyeron en su vivienda, presenta goteras y que pidió le hiciera favor de reportar, la presidenta le menciona que le dará el reporte a la Directora de Desarrollo, para su seguimiento.

IV.- La Regidora L. C. P. de Equidad de Género y Cultura en uso de la voz le pregunta a la Presidenta como le fue en la reunión del COVAM en Fort Texas, la Presidenta contesta que debido a lo caro de los vuelos y a la carencia de recursos no asistió. Abunda la Regidora, que desde el inicio de la administración se le aprobó al Tesorero el manejo del fondo Revolvente y que se quedó en dar información permanente de la conducción de este recurso y a mitad del ejercicio no se ha informado, el tesorero contesta que se usa para gastos inmediatos y que todo va inmerso en los informes mensuales.

V.- El Regidor Mtro. sin comisión, pregunta al tesorero si a la fecha no hay deuda de combustible, porque tiene entendido que el Sr. [redacted] se sigue quejando de adeudo, el tesorero informa que aún no cierra el ejercicio 2014 y por lo tanto no a podido ejecutar el ejercicio 2015 en el sistema y es por ello que adeuda combustible del final diciembre a la fecha, pero que igual ya hablo con el Sr. [redacted] y llegaron a un acuerdo.

VI.- El Tesorero Municipal C. [redacted] solicita a los integrantes del Cabildo la aprobación del Tabulador de Categorías y Cargos de la Administración Municipal 2013-2016, ente ello el Regidor Mtro sin comisión hace mención de que ha analizado la nómina que la verdad hay sueldos a su juicio muy dispares, desde directores hasta empleados municipales, al respecto el tesorero informa estar de acuerdo, pero que por la prioridad de entrega, el hizo un ensayo promediando de acuerdo a la plantilla según categoría, cargo, clasificación y sueldo mensual para dar cumplimiento con el requisito ya que no hay un tabulador en la Administración, después de varios comentarios al respecto, la Presidenta Municipal somete el punto a votación, **aprobándose por unanimidad el Tabulador de Categorías y Cargos de la Administración Municipal 2013-2016.**

VII.- La C. Presidenta Municipal, hace la invitación a todos los integrantes del H. Ayuntamiento, para que el día 13 de febrero del año en curso a las 13:30 hrs. Se asista al evento que se llevará a cabo en el Hornito, para festejar el Día Nacional

del Águila Real, al Cual asistirá el Sr. Gobernador del Estado, el Delegado Federal de la SEMARNAT, el Procurador Federal de la PROFEPA, entre otros

NOVENO: CLAUSURA DE LA SESION:

Una vez agotados los puntos del orden del día, la C. Presidenta Municipal, declara clausurada la Sesión Ordinaria de Cabildo, siendo las 20:36 horas del día viernes 06 de febrero de 2015, firmando para su debida constancia los integrantes del H. Ayuntamiento.